

RESOLUCIÓN
Nº 1320/95

EXPEDIENTE Nº 24.442/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1463

Buenos Aires,  de septiembre de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 2 de Mendoza doctor Roberto Julio Naciff, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Luis durante los días 27, 28 y 29 del corriente con el objeto de actuar como Juez de Cámara Subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento en la causa nº 064-0-95 caratulada "OVIEDO, Ernesto Carlos y otros s/ Av. Infr. Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION